



PRIMER SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES 2024-2027.

Acta No. 49/2025

BIENVENIDA.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.– Buenas tardes miembros de este Honorable Cabildo de San Francisco de los Romo, bienvenidos sean todos Ustedes, de conformidad con lo establecido en los artículos 25 y 29 fracción V del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes y a efecto de iniciar los trabajos de la Primera Sesión Solemne del año dos mil veinticinco a la cual fuimos convocados en términos de ley, solicito a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento y Directora General de Gobierno Lic. María Edith Rosales Luna, se sirva pasar lista de asistencia.

PASE DE LISTA.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.– Con su permiso Señora Presidenta, procedo al pase de lista.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Presente.
SÍNDICO TALCO ROMO MIRELES.- Presente.
REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.- Presente.
REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.- Presente.
REGIDORA NORMA NINET HERNÁNDEZ AGUIÑAGA.- Presente.
REGIDOR JAVIER HERNÁNDEZ PARGA.- Presente.
REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- Presente.
REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- Presente.
REGIDORA MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ DE LA CRUZ.- Presente.
REGIDORA ANA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO.- Presente.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.– Tengo a bien informarle Señora Presidenta, que están presentes cuatro Regidoras, cuatro Regidores, el Síndico Municipal y usted.





DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.— De conformidad con lo señalado en el artículo 34 segundo párrafo del Código Municipal, siendo las diecinueve horas con ocho minutos del día quince de septiembre, declaro formalmente instalados los trabajos de la Primer Sesión Solemne de Cabildo del año dos mil veinticinco y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este Honorable Cabildo, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista de los integrantes del Honorable Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la sesión.
- III. Aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Participación de la Primer Regidora Lic. Claudia Leticia García González, para que a nombre del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, dirija una reseña histórica alusiva al CCXV (doscientos quince) Aniversario del Inicio de la Independencia de México.
- V. Clausura de la Sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del orden del día.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta, le informo que el orden del día que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

RESEÑA HISTÓRICA ALUSIVA AL CCXV ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.— Continuamos con el punto IV del orden del día, para lo cual tendrá el uso de la voz la Regidora Claudia Leticia García González.

REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.- El Grito de Dolores es uno de los acontecimientos históricos más emblemáticos del pueblo mexicano, ya que fue la primera acción que daría inicio a la guerra para lograr la Independencia de México, el padre Miguel Hidalgo y




Costilla en compañía de Juan Aldama, Ignacio Allende, Mariano Abasolo, entre otros personajes de la historia de México, tenían planes de conspiración para luchar en contra de la corona española y así lograr su independencia, sin embargo, estos planes llegaron a oídos del gobierno, quien decidió investigar si era cierto o se trataba de un rumor con la finalidad de tomar acciones de inmediato, Miguel Hidalgo con la intervención de Doña Josefa Ortiz de Domínguez descubre que el gobierno español estaba tras él para arruinar sus planes, por lo que decide adelantar la conspiración en horas de la noche del quince de septiembre de mil ochocientos diez; en ese momento se dirige a la parroquia de Dolores de Hidalgo para convocar una misa en la que alentaría al pueblo a sublevarse en contra de la autoridad virreinal de la Nueva España, el cura Hidalgo hizo sonar la campana de la iglesia para hacer llegar a sus feligreses y demás habitantes del pueblo, quienes se sorprendieron por lo poco común que era escuchar la campana a esas horas, una vez que el pueblo se reunió en la plaza, ya para la madrugada del dieciséis de septiembre, el cura Hidalgo proclamó un fuerte discurso en el que llamaba a su pueblo a levantarse en armas en contra del gobierno español y luchar por la independencia de su pueblo, es entonces cuando Miguel Hidalgo pronuncia el llamado Grito de Dolores, el cual pasó a la historia como la acción que dio comienzo a la Independencia de México, aunque en la actualidad existen muchas versiones del Grito de Dolores, la más popular es la siguiente, ¡Viva la Virgen de Guadalupe! ¡Viva la religión Católica! ¡Viva la patria y reine por siempre en este continente americano nuestra sagrada patrona la Santísima Virgen de Guadalupe!, ¡Muera el mal gobierno! ¡Viva México!, luego al salir de la parroquia de Dolores, el cura Miguel Hidalgo y Costilla pasó por el Santuario de Atotonilco en Guanajuato, tomó una imagen de la Virgen de Guadalupe y pidió que la colocaran en un asta, para llevarla como estandarte, por lo que salió con ella en alto, Hidalgo era consciente de que quienes vieran la imagen se sentirían identificados y se unirían al movimiento independentista y así transcurrieron once años de lucha, hasta el veintisiete de septiembre de mil ochocientos veintiuno cuando el ejército dirigido por el ex realista Agustín de Iturbide ocupó el zócalo con una entrada triunfal para dar fin a la Guerra de Independencia, ¡Por fin MÉXICO era libre!, es cuánto.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.— Gracias Regidora, pasamos al último punto del orden del día, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión Solemne de Cabildo, siendo las diecinueve horas con trece minutos del día quince de septiembre del año dos mil veinticinco, por lo que quedan válidos los acuerdos aquí tomados y solicito a la Secretaria elabore el acta correspondiente, recabe las firmas de quienes intervinieron en ella y proceda a su guarda para todos los efectos legales a que haya lugar.




PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO


SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
MARÍA EDITH ROSALES LUNA


SÍNDICO TALCO ROMO MIRELES


REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ


REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS


REGIDORA NORMA NINET HERNÁNDEZ
AGUIÑAGA


REGIDOR JAVIER HERNÁNDEZ PARGA


REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI


REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS


REGIDORA MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ
DE LA CRUZ


REGIDORA ANA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO

HOJA QUE CONTIENE LAS FIRMAS DE LOS ASISTENTES A LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

